



Hoy, mediante una iniciativa parlamentaria en el Congreso

## El PP propone regular a nivel nacional los patinetes eléctricos para “compatibilizar movilidad sostenible y seguridad”

- El objetivo del PP es que el Gobierno proceda a la regulación del uso de nuevos elementos de movilidad personal, a los efectos de garantizar la seguridad, tanto de los usuarios de los aparatos como de los peatones”
- María Jesús Bonilla: “Queremos que se garantice la seguridad de las personas, sean peatones o usuarios de vehículos de movilidad personal”

**5 de diciembre de 2018.-** El Grupo Parlamentario Popular ha presentado hoy una iniciativa parlamentaria para su debate en el Congreso en la que se insta al Gobierno a que “proceda a la regulación del uso de nuevos elementos de movilidad personal”, como los patinetes eléctricos, “a los efectos de garantizar la seguridad de las personas, tanto de los usuarios de los aparatos como de los peatones, especialmente de aquellos más vulnerables”.

En la exposición de motivos de la iniciativa, según ha recordado la portavoz adjunta del GPP, María Jesús Bonilla, se señala que “en algunas ciudades han proliferado determinados desarrollos tecnológicos, con distintos vehículos de movilidad, algunos con carga eléctrica y otros para la mera práctica de ejercicio por parte del usuario”.

Así, ha añadido la dirigente popular, “no es infrecuente observar ya en distintas ciudades como han proliferado patinetes, bicicletas eléctricas y otros elementos de transporte que, careciendo de una regulación a nivel nacional para su uso, están incluso ocupando espacio reservado a peatones en las distintas urbes; ocasionando no solo dificultades de tránsito, sino también riesgo para peatones que pudiéramos llamar vulnerables, como pueden ser personas con discapacidad, mayores con movilidad reducida y población infantil, entre otros colectivos”.

Dos ejemplos de ello, ha indicado María Jesús Bonilla, que afectan tanto a usuarios como a peatones, han sido el fallecimiento de una mujer de 40 años



arrollada por un camión en Sabadell al caerse de un patinete eléctrico, y la muerte de una anciana de 90 años en Esplugues de Llobregat por el impacto con patinete eléctrico.

Finalmente, la iniciativa del GPP señala la necesidad de regular el uso de los nuevos elementos de movilidad para que existan “unas normas únicas de aplicación en todo el territorio nacional respecto al uso de estos nuevos dispositivos de movilidad, garantizando la seguridad de todas las personas”.

OFICINA DE INFORMACIÓN